

MONOGRAFIA

DELITOS CONTRA LA  
INTEGRIDAD SEXUAL

MAR DEL PLATA 2010

MARTIN FERREYRO  
MP 94761

## Delitos contra la Integridad Sexual

Tratando de encontrar una definición de violencia para luego delimitar los conceptos de abuso y violación, nos encontramos con la de la OMS que dice:

*"Violencia: el uso de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones"*.

Los diferentes tipos de violencia que se pueden encontrar son: la violencia autoinfligida, la interpersonal y la colectiva; todas ellas englobadas dentro de diferentes naturalezas como: física, sexual y psíquica.

La violencia es en conjunto, una de las principales causas de muerte en el mundo globalizado y ha estado desde siempre, desde que el hombre se relaciono con sus pares y con el medio que lo rodeaba.

Si se entiende a la salud como un producto social, debe incluirse a la violencia dentro de esta definición, ya que ésta gira en torno a la misma.

Dentro de los delitos contra la integridad sexual encontramos: el abuso, la violación y la violencia de genero.

El abuso se entiende cómo tocamiento, insinuación.

La violencia de genero se refiere a la violencia ejercida en base a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, ya que genero se refiere al significado social construido alrededor de esa diferencia en torno a la distribución de los recursos, las responsabilidades y el poder. También debe incorporarse a esta concepción, a los individuos o grupos vulnerables como la niñez, la discapacidad, las diversidades sexuales, la pobreza, la inmigración, etc.

La violación, a mi entender, conlleva un tipo especial de violencia

ya que consiste en la penetración vaginal, oral y/o ano rectal; si bien para el código penal argentino debe ser "*con acceso carnal*" para que sea considerado como violación. Debería haber incluido el legislador en este apartado la posibilidad de que la misma pueda llevarse a cabo con otra estructura anatómica diferente del pene o con instrumentos diseñados o no para tal fin.

En el mundo se estima que existen cerca de 40.000.000 de casos, mas de la mitad antes de los 18 años y con un agresor conocido.

En las Américas, la violencia sexual la padecen 1 de cada 3 mujeres. Solo el 16% reporta el evento a la policía.

La violencia sexual se define como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona; independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluido el hogar y el lugar de trabajo".

La violencia sexual afecta de manera profunda en la salud física y mental. Se asocia con un mayor riesgo de experimentar diversos problemas de salud sexual y reproductiva.

Si bien el coito forzado puede gratificar sexualmente al agresor, muchas veces el objetivo subyacente es una expresión de poder y dominio sobre la persona agredida.

Ciertos factores como el ambiente social, los pares y la familia influyen en la probabilidad de que se produzca una violación.

Hay ciertos factores aditivos que determinan mayores probabilidades, entre los que se encuentran: ser joven, consumo de alcohol y/o drogas, el haber sido violada/o con anterioridad, muchos compañeros sexuales, bajo nivel de instrucción y elevada dependencia económica, la pobreza, etc.

Ante este panorama, uno se pregunta cual es la conducta a seguir, se estudia el problema, como se construye un modelo que permita evaluar, atender, observar, analizar y resolver el problema

de los delitos contra la integridad sexual.

Dentro de la búsqueda de una solución aparece la vigilancia epidemiológica que debe observar atentamente cualquier evento de salud en una población, difundir las soluciones y tomar decisiones al respecto.

Dentro de los usos de la vigilancia en salud pública encontramos:

- cuantificar y calificar los problemas de salud
- cuantificar y calificar los factores y grupos de riesgo
- determinar prioridades en salud pública
- determinar cambios de la frecuencia esperada de eventos
- detectar cambios en los patrones de eventos conocidos o de eventos nuevos
- evaluar los servicios de salud

Un sistema de vigilancia en salud pública generalmente parte de observar y controlar diferentes eventos de salud en una población.

Para ello cada sistema se construye sobre la base de una serie de subsistemas de vigilancia orientado a recoger, procesar, analizar e interpretar datos referidos a uno o varios eventos. La eficacia y eficiencia global del sistema, dependerá entonces de la eficacia y eficiencia de los subsistemas de vigilancia que la componen.

Una vez desarrollada la definición de violencia sexual y de evaluar con que herramientas se implementará su atención, debemos enfocarnos en descubrir cuál es el rol de la salud pública en la problemática de la violencia sexual.

Para abordar la solución se deberá desarrollar un equipo interdisciplinario que contenga a la víctima desde todos los ángulos.

Este grupo debe estar conformado por médicos generales, ginecólogos, psicólogos, asistentes sociales, abogados, policías, peritos profesionales del destacamento femenino, enfermeros, etc.

El deber del equipo interdisciplinario de salud pública es brindar contención y atención tendiente a recuperar el estado de salud

perdida por el daño físico, psíquico y/o emocional, ocasionado por la violencia interpersonal.


Desde los distintos niveles de atención en salud pública se deberán instalar proyectos de prevención primaria, secundaria y terciaria.

La prevención primaria se ocupa de trabajar con la población de riesgo, tanto adultos como niños.

La prevención secundaria interviene cuando ya ha tenido lugar el abuso sexual. Debe proporcionar acompañamiento a la persona damnificada, como así también tratamiento médico e información.

La prevención terciaria toma lugar cuando a pesar de los esfuerzos de la prevención primaria y secundaria, a pesar de las intervenciones en salud, se desarrollan secuelas que deben ser atendidas.

Como conclusión, debe estudiarse a la violencia/violencia sexual como un problema de la sociedad toda que debe ser abordado desde todos los niveles, tanto desde la educación en el hogar, el nivel primario y/o el trabajo, como también evaluada desde los poderes nacionales, trabajando mancomunadamente para poder disminuir y en última instancia detener el flagelo social de la violencia.



Martín Ferreyro  
MP/94761